

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

OFICIO No. DFMARNAT/2725/2015

Toluca, Méx., 20 de mayo del 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CIUDADANO

EVERARDO FLORES LOPEZ

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CAMINO A SANTA CRUZ CUAHTENCO, SANTA CRUZ CUAHTENCO, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1619/2014

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-EVE-002/14

RFC: FOLE-740121-717

En atención al escrito presentado ante esta Delegación, mediante la cual solicita la validación de formatos que acreditan la legal procedencia de materias primas forestales, con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	49.848	20	121	140
Reembarque forestal	Tarimas	Pino	3.161	10	018	027
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	79.255	35	111	145
Reembarque foerstal	Tarimas	Oyamel	5.691	5	016	020

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Raúl Galindo Quiroz.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

Bitácora: 15/DK-0182/005/15

VMCHA\*\*ENM\*\*MFEN\*\*MMH\*\*VVM\*\*